

Moción del Grupo Municipal Popular para solicitar la suspensión de la entrada en vigor de la Ordenanza APR "Madrid Central" hasta que se haya consensuado con la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado y todos los municipios y sectores sociales afectados.

Durante el debate de este punto y siendo las 13,51 horas abandona la sesión, con permiso del Sr. Alcalde, la Sra. Concejala del Grupo Municipal Podemos D^a Dorotea Fernández Peloché.

D. Ricardo Gómez Ayuso, Portavoz del Grupo Municipal Popular da lectura a la siguiente moción:

“La movilidad urbana es una materia que incide directamente en la vida diaria de millones de ciudadanos en todo el mundo cuyos desplazamientos les permiten acudir a sus puestos de trabajo, centros de estudio, hospitales y al resto de actividades que conforman la vida de las grandes ciudades. Si bien, todas las ciudades, en especial las grandes concentraciones urbanas, han de procurar encontrar alternativas y procesos de cambio para ser cada vez núcleos y áreas más sostenibles, con mejores niveles de calidad del aire y que promuevan una movilidad más limpia en coherencia con nuestros compromisos con la Unión Europea y restos de países y organizaciones internacionales.

Por tanto, la movilidad es una necesidad y las administraciones públicas deben garantizarla y no someterla a decisiones arbitrarias, poco meditadas o perjudiciales para una ciudad como Madrid, cuya política de movilidad precisa de la aportación de todos. debe ser la coordinación entre administraciones, el consenso, la responsabilidad, el análisis y el rigor, lo que motive las actuaciones relativas al transporte de millones de personas. y, desde luego, cualquier medida de amplio alcance ha de requerir una previsión que contemple la globalidad de los problemas de transporte. en ningún caso se puede actuar con improvisación.

Además, la movilidad es todo un reto, en el que la inter-modalidad y la necesidad de conjugar rentabilidad económica y social exigen una visión integral para compaginar las variadas necesidades ciudadanas con las distintas alternativas de transporte, públicas o privadas.

La movilidad es también un factor estratégico en toda economía moderna y sectores como el comercio pueden verse gravemente afectados por políticas restrictivas a la movilidad de bienes y personas.

Finalmente, ningún núcleo urbano es una isla respecto a todos los demás municipios. Por eso, ninguna ciudad debería considerarse dueña de sus límites a la hora de establecer restricciones a otros ciudadanos vecinos, aunque sólo fuera

para coordinar medidas de movilidad y aparcamiento disuasorio o dispositivos ordenados esenciales.

La política de movilidad del gobierno municipal de Ahora Madrid, apoyado por el PSOE, responde a prejuicios ideológicos en lugar de basarse en análisis rigurosos que partiendo de un estudio de las necesidades de movilidad reales de vecinos, comerciantes y otros sectores sociales implicados plantee alternativas de transporte, tanto público como privado, serias, factibles y compatibles con la protección del medio ambiente; se basa en la improvisación constante y en la prohibición, impide el normal ejercicio de la libertad, colapsa la ciudad y no busca consensos con los sectores sociales y otros municipios afectados.

Además, dicha política no ha sido consensuada con los responsables políticos de los municipios limítrofes con Madrid a los que el gobierno municipal de Ahora Madrid, apoyado por el PSOE, ha despreciado absolutamente sin ni siquiera reunirse con sus alcaldes para habilitar protocolos razonables.

Somos conscientes de que los protocolos contra la alta contaminación son una exigencia legal europea y una pretensión necesaria y legítima de cualquier Ciudad Moderna responsable. Pero haber obviado los procedimientos de aprobación de la Ordenanza madrileña para episodios de contaminación por dióxido de nitrógeno refleja la falta de intención de colaboración con otras instituciones (Comunidad de Madrid, otros municipios afectados...) en asuntos de tanto interés e impacto para los madrileños.

Por tanto, es falsa la conciencia ecológica de este gobierno, y con sus políticas improvisadas llevan tres años y medio atascando mucho más la ciudad de Madrid y sus entradas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO: Reprobar la política de movilidad, improvisada y falta de consenso del gobierno municipal del Ayuntamiento de Madrid, por considerar que perjudica gravemente a los derechos de los ciudadanos, entorpece su vida diaria, restringe su libertad de movimiento e incide negativamente en la economía y el empleo. Provocando más atascos y más contaminación y sin ofrecer alternativas ni soluciones.

SEGUNDO: Exigir la suspensión de la entrada en vigor de “Madrid Central” y por ello el retraso en la puesta en marcha de la nueva Ordenanza de movilidad, ampliando los plazos e informando más y mejor para que los ciudadanos puedan adaptarse a la misma.

TERCERO: Solicitar que dicha Ordenanza se consensue con tiempo y sin improvisaciones con la Comunidad de Madrid, la Administración General del Estado, los municipios de la corona metropolitana y los sectores más afectados por los cortes, comprometiéndose el Ayuntamiento a reforzar y facilitar el acceso al transporte público que depende de él cuando se pongan en marcha fuertes medidas restrictivas anticontaminación de última hora.

CUARTO: Estudiar las acciones legales necesarias para salvaguardar los derechos de los vecinos frente a restricciones que perjudican como siempre a quienes menos posibilidades tienen de renovar su vehículo obligándoles a modificar toda su organización vital sin que el Ayuntamiento de Madrid haya hecho el más mínimo esfuerzo por mejorar o ampliar las alternativas de transporte público y, mucho menos, por potenciar otras políticas medioambientales.”

La moción es rechazada por 6 votos a favor emitidos: 4 por los concejales del Grupo Municipal Popular y 2 por los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) ; ninguna abstención y 18 votos en contra emitidos : 7 por los concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida-Equo , 5 por los concejales del Grupo Municipal Podemos , 4 por los concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 por los concejales no adscritos.